

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F\_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2276/2019	GIN13I1HB	15-10-2019
		
6M065V1M051I3D0S198I		

**RESOLUCIÓN**

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/36/2019 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE IGUAL ÁREA DE GASTO. PARA AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPLEO

Visto el expediente nº 1/36/2019, relativo a transferencias de crédito entre partidas de gastos del mismo programa correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2019, prorrogado de 2018, y destinadas a aumentar la financiación de "ayudas al fomento del empleo (contratación de desempleados)".

Visto Informe de Intervención de fecha 17 de octubre de 2019.

Transferencias por importe total de 11.356,25 €.

Considerando que, según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

**RESUELVO**

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/36/2019, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>APLICACIONES BAJA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0802-231-480.03	Subvenciones a inmigrantes	8.570,83 €
0802-231-482.01	Apoyo económico escolar a menores	2.785,42 €
	<b>TOTAL</b>	<b>11.356,25 €</b>

A las aplicaciones:

<b><u>APLICACIONES ALTA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0902-241-489.15	Ayudas a la contratación	11.356,25 €
	<b>TOTAL</b>	<b>11.356,25 €</b>

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F\_FIRMA\_3

F\_FIRMA\_1